



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

Corrientes, 14 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 411

VISTO:

La "Capacitación Nivel I y Nivel II en Cortes Perfectos y Opus Sectile" Método Luciano Torres" a realizarse en el "Taller de Diseños Sinclair" los días 23 y 24 de noviembre, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Maestro Luciano Torres Guimarães, con más de 15 años de trayectoria en el rubro, llevará a cabo la "Capacitación Nivel I y Nivel II en Cortes Perfectos y Opus Sectile" "Método Luciano Torres" en el "Taller de Diseños Sinclair" ubicado en la calle José María Rolón 2015 de la ciudad, los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 9 a 19 hs.

Que, la organización de la capacitación está a cargo de la Artista Correntina, Mosaiquista Violeta Groglio de Diseños Sinclair.

Que, el Maestro Luciano Torres es experto y creador de un Método que lleva su nombre, que facilita el aprendizaje y el desarrollo de una técnica específica dentro del arte del mosaico, también desarrolló la creación de su propia línea de herramientas específicas para el Mosaiquismo, las cuales son ultralivianas con mayor filo y precisión.

Que, el Maestro es oriundo de la ciudad de Recife, Brasil, con una trayectoria de más de 15 años viajando y capacitando por toda Latinoamérica y varias provincias de nuestro país, hasta dos veces en el año. Dejando plasmado su arte en varios murales en 5 provincias argentinas.

Que, vuelve a Corrientes después de más de 7 años gracias al trabajo en conjunto con la anfitriona y organizadora la artista Violeta Groglio, quienes vienen trabajando juntos con el objetivo de ofrecer la gran oportunidad para los correntinos de poder acceder, conocer y aprender una técnica fascinante del Mosaiquismo.

Que, la misma está orientada para principiantes y alumnos avanzados y toda aquella persona que deseen aprender y aprovechar la oportunidad de manera accesible al conocimiento de este arte del Mosaico y los cortes perfectos.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 14 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 411

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Día Nacional del Escultor y las Artes Plásticas"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la "Capacitación Nivel I Y Nivel II En Cortes Perfectos y Opus Sectile" "Método Luciano Torres" a realizarse en el "Taller de Diseños Sinclair" sito en calle José María Rolón 2015 de la ciudad, los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 9 a 19 hs.

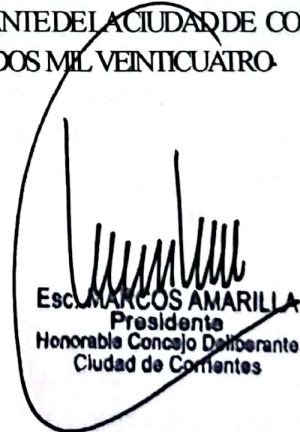
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FLM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes